MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email: munipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

RESOLUCION
I.M Nº 407/2019

Caapucú, 2 de enero de 2019

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS DE OBRA DE "REPARACIÓN DEL MATADERO MUNICIPAL", DE LA CIUDAD DE CAAPUCU, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI.----------

VISTA: La nota presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha 2 de enero de 2019,----------

CONSIDERANDO: Que, el Proyectista y Fiscal de Obras de la Municipalidad de Caapucú, habiendo verificado los planos del proyecto, y luego de recibir toda la documentación necesaria, presenta su informe favorable para la aprobación de los planos presentados, por haberse cumplido los requisitos físicos y legales pertinentes.----------

Que, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 235 de la Ley Nº 3966/10 Régimen General de Construcciones, en el cual se establece que "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para todas las entidades y organismos de derecho público y privado".----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:----------

R E S U E L V E:

Art. 1º.- APROBAR los planos de obra de "*REPARACIÓN DEL MATADERO MUNICIPAL*", de la ciudad de Caapucú, departamento de Paraguari.--

Art. 2º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. DIGNA GONZALEZ DE RAMOS
Secretaria General

Ing. CARLOS M. ROMERO SELLITTI
Intendente Municipal